

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Actuar como inspector en un taller o sector importante de una maestra, donde se realizan trabajos complejos y delicados de reparaciones, desmontajes, montajes y construcción de piezas y conjuntos, realizando actividades tales como:
 - Revisar equipos que llegan a reparación, determinando las reparaciones o trabajos que se les debe realizar.
 - Controlar trabajos en ejecución y terminados, constatando que se sigan las instrucciones impartidas y contemplando calidades, medidas, trazados y otros.
 - Confeccionar informes sobre las distintas etapas de ejecución de los trabajos; de diagnóstico inicial, sobre los trabajos realizados y de las características del equipo una vez terminada la reparación, el armado o su construcción.
- Supervigilar, por delegación del Jefe, la labor de capataces y su personal en lo que se refiere a la correcta realización de los trabajos.
- Aceptar o rechazar trabajos efectuados o conjuntos contruidos o reparados. Determinar defectos encontrados durante los procesos y sugerir medidas a adoptar.
- Informar irregularidades, defectos encontrados, acciones tomadas y proponer medidas correctivas o tendientes a mejorar la inspección.
- Asesorar al Jefe del Taller en aspectos de orden técnico.
- Responder por la inspección, de trabajos terminados,
- Aplicar normas generales
- Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
- Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en ambientes variados en temperatura, humedad, ruido y suciedad.
- Trabajar frecuentemente de pie, caminando o en posiciones incómodas.
- Estar expuesto a accidentes.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar trabajos que requieren un conocimiento formal y gran destreza manual en una especialidad de un oficio complejo, que normalmente presenta una gran variedad de situaciones diversas, debiendo realizar tareas tales como:
 - Operar equipos complejos con una diversidad de mandos, varios de los cuales se pueden operar simultáneamente. Evaluar con cierta frecuencia los resultados obtenidos y tomar acciones correctivas.
 - Usar herramientas especializadas manuales o motrices para realizar operaciones tales como: cortar, armar, separar, ajustar, transformar, moldear, grabar o fabricar elementos complejos.
 - Reparar piezas, artículos o conjuntos, localizando las averías cuando son sencillas o según indicaciones en casos complejos.
 - Ajustar controles o dar tolerancias según indicaciones de instrumentos precisos o conocimientos empíricos para obtener resultados requeridos.
 - Preparar mezclas o soluciones siguiendo determinadas metodologías
 - Instalar equipos, armar o construir conjuntos de cierta complejidad.
 - Templar metales.
 - Realizar tareas complementarias a la ejecución de un trabajo como: limpiar, acondicionar, lubricar, forrar, pulimentar o barnizar.
- Interpretar croquis, dibujos y planos de cierta complejidad.
- Programar acciones, eventualmente determinando trabajos requeridos. Calcular tiempo y cantidad de materiales a emplear.
- Inspeccionar productos o medir características mediante mediciones físicas o químicas, con procedimientos o técnicas especiales.
- Llevar registro de resultados o de trabajos efectuados.
- Dirigir eventualmente labores de obreros auxiliares.
- Aplicar normas específicas.
 - Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
 - Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Ser responsable por la seguridad de obreros ayudantes.
- Supervisar eventual y directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Obreros Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en ambientes variados en temperatura, humedad, ruido y suciedad.
- Trabajar de pie, caminando o en posiciones incómodas.
- Estar expuesto a accidentes.
- Trabajar turnos, eventualmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CAPACITACIONES

- Realizar trabajos que requieren un completo conocimiento empírico y formal y gran destreza en una especialidad de un oficio complejo que normalmente presenta una gran variedad de situaciones diversas y cambiantes, debiendo realizar tareas tales como:
 - Operar equipos complejos de precisión con una gran diversidad de mandos y movimientos simultáneos. Evaluar continuamente los resultados obtenidos, tomando acciones para corregirlos.
 - Usar instrumentos de gran precisión y herramientas especializadas manuales o motrices para realizar operaciones tales como: cortar, armar, separar, ajustar, transformar, soldar, moldear, tallar, grabar o fabricar elementos muy complejos y de gran exactitud.
 - Reparar piezas, artículos o conjuntos, localizando averías de cierta complejidad o según indicaciones cuando son complejas.
 - Ajustar o calibrar controles y dar tolerancias según indicaciones de instrumentos precisos.
 - Templar metales.
 - Instalar equipos, de gran complejidad.
 - Realizar eventualmente tareas complementarias a la ejecución de un trabajo como limpiar, acondicionar, lubricar, forrar, pulimentar o barnizar.
- Interpretar croquis, dibujos y planos complejos.
- Programar acciones, determinando trabajos requeridos. Calcular tiempo y materiales requeridos. Eventualmente trabajar con autonomía, tomando medidas para conseguir materiales.
- Inspeccionar productos o medir características mediante mediciones físicas o químicas con procedimientos o técnicas especiales.
- Llevar registros de resultados de trabajos o inspecciones efectuadas.
- Dirigir e instruir a obreros especializados o auxiliares.
- Aplicar normas específicas.
 - Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
 - Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Ser responsable de la seguridad de obreros y ayudantes.
- Supervisar directamente a un número de Obreros Especializados y Obreros Auxiliares que normalmente no sobrepasa de 4.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en ambientes variadas en temperatura, humedad, ruido y suciedad.
- Trabajar de pie, caminando o en posiciones incómodas.
- Estar expuesto a accidentes.
- Trabajar turnos, eventualmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir, planificar y coordinar trabajos que se realizan en un taller de mediana magnitud y complejidad y donde las actividades desarrolladas son de variedad moderada, los equipos utilizados son poco numerosos, de poca variedad y de manejo corriente y los trabajos realizados no requieren gran ajuste o precisión, obien secundar a un Jefe de Taller I, tomando a su cargo un sector importante del taller.
- Atender consultas, dar instrucciones sobre la forma de ejecución de trabajos y resolver problemas técnicos sencillos.
Indicar duración y fechas de término de los trabajos.
- Evaluar resultados, tomando acción para corregir procedimientos o activar su ejecución.
- Revisar y aprobar trabajos terminados.
- Instruir a nuevos obreros.
- Controlar la mantención de máquinas y el aseo y orden del taller.
- Llevar registros de producción y otros factores de control y costo.
- Revisar y dar conformidad a pedidos de material; controlar asistencias y disciplina del personal.
- Informar o participar en la confección de presupuestos.
- Proporcionar informaciones para la calificación de los obreros y sus vacaciones.
- Ser responsable por la seguridad de los operarios del taller.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 5 Capataces, e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 50 Obreros Especializados y Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en ambientes variados en temperatura, humedad, ruido y suciedad.
- Trabajar de pie y caminando.
- Estar expuesto a accidentes.
- Trabajar turnos, eventualmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Média Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir, planificar y coordinar trabajos que se realizan en un taller de considerable magnitud y/o complejidad y donde las actividades desarrolladas son variadas, los equipos utilizados son numerosos, variados y de manejo delicado y los trabajos realizados requieren gran ajuste y precisión.
- Atender consultas, dar instrucciones sobre la forma de ejecución del trabajo y resolver problemas técnicos corrientes. Indicar duración y fecha de término de los trabajos.
- Evaluar resultados, tomando acción para corregir procedimientos o activar su ejecución.
- Revisar y aprobar trabajos realizados y terminados.
- Instruir a nuevos obreros.
- Controlar la mantención de máquinas y el aseo y orden del taller.
- Llevar registros de producción y otros factores de control y costo.
- Revisar y dar conformidad a pedidos de material; controlar asistencias y disciplina del personal.
- Informar o participar en la confección de presupuestos.
- Proporcionar informaciones para la calificación de los obreros y sus vacaciones.
- Ser responsable por la seguridad de los operarios del taller.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Jefes de Taller II, e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 12 Capataces y 100 Obreros Especializados, Semiespecializados y Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar en ambientes variados en temperatura, humedad, ruido y suciedad.
- Trabajar de pie o caminando.
- Estar expuesto a accidentes.
- Trabajar turnos, eventualmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir un grupo numeroso de personas que realiza actividades similares de tipo manual, o un grupo menor de personas que realizan actividades similares y repetitivas de tipo intelectual, tales como:
 - Codificadores de estadística.
 - Operadores de teléfonos o teleimpresores.
 - Personal de un taller de copia de planos.
 - Choferes y mecánicos de un "pool" de vehículos.
 - Encargados del aseo y mantención de hospitales.
 - Ascadores de aviones.
 - Personal encargado de campañas de sanidad.
 - Embaladores.
- Asignar y controlar trabajos, calculando tiempos de ejecución y procurando los elementos necesarios.
- Controlar el desarrollo y resultado del trabajo del grupo, realizando labores tales como:
 - Verificar la cantidad, calidad y oportunidad de los trabajos realizados.
 - Llevar registros de control e información de datos de los trabajos.
- Exigir el cumplimiento de normas internas y de reglamentos que inciden sobre las funciones del grupo.
- Velar por la seguridad del personal dependiente.
- Mantener existencias de materiales, solicitar su suministro y controlar su empleo.
- Confeccionar informes y documentos de tipo repetitivo.
- Responder por la conservación y buen uso de equipos y materiales a cargo del grupo.
- Guardar reserva de informaciones confidenciales que eventualmente conoce a través de su trabajo.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 50 Empleados Varios y Obreros Semi-especializados y No Especializados, o 15 Oficiales Administrativos.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar eventualmente en ambientes variados en temperatura, humedad, ruido y suciedad.
- Trabajar eventualmente a la intemperie.
- Trabajar turnos, eventualmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Fabricar y reparar moldes de piezas y cajas de almas en madera o aluminio para ser usados en fundición.
- Interpretar planos o hacer el modelo, copiando una pieza original.
- Calcular eventualmente sobredimensiones necesarias para compensar las contracciones.
- Decidir si es necesario hacer un modelo desarmable, con partes ensambladas, para poder retirarlo del molde.
- Fabricar plantillas diversas.
- Trabajar la madera con precisión (0,3mm.) usando herramientas de carpintero mueblista, incluso tornos.
- Barnizar y pintar modelos.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente ocasionalmente húmedo y sucio.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir un grupo de ayudantes para la realización de labores menores del oficio.
- Instalar o reparar aparatos o elementos eléctricos complejos tal como: tableros eléctricos de subestaciones o casas de fuerza, o circuitos industriales.
- Montar toda clase de instrumentos, máquinas o artefactos eléctricos.
- Hacer instalaciones y conservación de equipos de corrientes débiles.
- Hacer instalaciones en alta y baja tensión. Eventualmente trabajar en líneas energizadas.
- Tomar medidas de voltaje, intensidad y aislación.
- Verificar el buen funcionamiento de los componentes mecánicos de máquinas o artefactos eléctricos, armando y desarmando estos componentes.
- Localizar fallas en las líneas, circuitos o artefactos, usando elementos de comprobación o tomando medidas eléctricas.
- Determinar eventualmente tipos y cantidad de conductores y accesorios a usar.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Responder por la seguridad de ayudantes.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 4 Electricista y Electricistas Ayudantes.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie o en posiciones incómodas.
- Estar expuesto a sufrir lesiones de mediana gravedad.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Operar un horno eléctrico para fundir metales, realizando labores tales como:
 - Cargar y vigilar el horno. Errores pueden producir la inutilización del horno por algunos días.
 - Revisar y hacer funcionar los sistemas de enfriamiento.
 - Conectar la corriente y regular la bajada de electrodos, si opera un horno de arco eléctrico.
 - Añadir los fundientes.
 - Regular el funcionamiento y agregar aditivos para obtener aleaciones especiales.
 - Cuidar y mantener el revestimiento del horno.
 - Sacar muestras para análisis y medir temperaturas.
 - Vaciar el horno, velando por la seguridad de otras personas en áreas vecinas.
- Dirigir un grupo de ayudantes en las operaciones de colada, reparación del horno o carguío de materiales.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente sobrepasa de 4 Obreros.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Estar expuesto a cambios bruscos de temperatura.
- Trabajar de pie.
- Estar expuesto a lesiones de mediana gravedad (quemaduras por radiación).
- Trabajar turnos.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Preparar el material y equipo.
- Fotografiar objetos y obtener negativos de diversos tamaños, en blanco y negro o color. Ocasionalmente sacar positivos.
- Retocar los negativos.
- Retocar cuadros, gráficos y dibujos.
- Preparar planchas para su reproducción, sensibilizándolas y grneándolas en máquina.
- Imprimir los negativos en planchas.
- Revisar, retocar y mantener las planchas.
- Mantener el equipo e implementos y eventualmente realizar reparaciones menores.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar eventualmente y en forma directa a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Obreros.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente frecuentemente semi-oscuro.
- Trabajar frecuentemente de pie o en posiciones incómodas.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Programar y dirigir el trabajo de un sector de una imprenta, tal como: tipografía, linotipia, fotograbado, encuadernación u otro, distribuyendo personal, material y equipo.
- Controlar los trabajos y sus avances.
- Atender consultas.
- Controlar la calidad y cantidad de lo producido.
- Cuidar el buen estado y orden del equipo, implementos y materiales.
- Disponer o recomendar la reparación o sustitución de equipos.
- Analizar los métodos de trabajo y recomendar mejoras.
- Revisar y dar curso a órdenes de trabajo y autorizar o solicitar materiales y sobretiempos.
- Cuidar, eventualmente, que originales y copias de trabajos no salgan fuera de la Institución.
- Aplicar normas y reglamentos.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 12 Obreros Especializados, e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 30 Ayudantes u Obreros.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente eventualmente ruidoso y sucio.
- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Preparar el material y linotipia.
 - Manejar la linotipia, usando el teclado que selecciona matrices, las ordena en líneas y funde automáticamente líneas de tipos.
 - Mantener el equipo.
 - Ubicar fallas del equipo y eventualmente corregir las menores.
 - Aplicar normas generales.
- Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente sucio.
- Estar expuesto a sufrir enfermedades (por emanaciones tóxicas).

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir, coordinar y realizar trabajos y revisiones de importancia, en la preparación, prueba y funcionamiento de una máquina impresora de precisión y manejo complejo. La máquina realiza automática o semi-automáticamente varias operaciones unitarias, tales como: humidificación, entintado de rodillos, secado, impresión e intercalación.
- Apreciar la calidad de la impresión calcográfica en uno o varios colores calzados.
- Adoptar tintas en cuanto a consistencia y tonalidad.
- Controlar la producción por: planchas, limpiadores y consumo de tinta y otros materiales.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.
- Ser responsable por la producción, mantenimiento, personal y uso de materiales.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Auxiliares de Imprenta.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente sucio y ruidoso y eventualmente con olores molestos.
- Trabajar de pie o caminando y subiendo y bajando escalas.
- Estar expuesto eventualmente a sufrir enfermedades por emanaciones tóxicas.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Preparar y operar una prensa offset o similar, realizando operaciones tales como:
 - Preparar y limpiar las planchas y la prensa.
 - Colocar y ajustar la tensión de la plancha en cilindro.
 - Ajustar los registros de la prensa.
 - Preparar y ajustar los paños.
 - Preparar el entintador y entintar; encuadrar el papel.
 - Probar la preparación, realizando ajustes.
 - Verificar la humedad, secado, calidad de impresión y funcionamiento de la máquina.
 - Regular los tinteros y grado de humedad del papel.
 - Controlar la cantidad de agua.
- Dirigir a un grupo de ayudantes, eventualmente.
- Preparar soluciones de solvente, eventualmente.
- Mantener el equipo.
- Aplicar normas generales.
 - Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.
 - Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar eventualmente y en forma directa a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 2 Auxiliares de Imprenta.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente eventualmente sucio, ruidoso y con olores molestos.
- Trabajar de pie.
- Estar expuesto a sufrir lesiones leves y eventualmente enfermedades (emanaciones tóxicas).

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso Básico de Formación Pedagógico.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Enseñar una o más especialidades de oficios técnicos manuales en un establecimiento de enseñanza primaria, realizando labores tales como:
 - Dictar clases prácticas en la especialidad.
 - Evaluar resultados mediante técnicas reglamentarias y calificar a los alumnos.
 - Cuidar del orden durante el desarrollo de la clase y tomar medidas disciplinarias.
 - Preparar programas de actividades docentes.
 - Preparar cuadros, ayudas visuales y otro material didáctico.
- Dirigir a alumnos y ayudantes en actividades de producción del taller.
- Velar por la conservación y aseo de los talleres, locales de trabajo, equipos y herramientas. Llevar inventario de los bienes muebles.
- Preparar exposiciones anuales de los trabajos realizados en el establecimiento.
- Informar de las aptitudes vocacionales y personales de los alumnos.
- Preparar el presupuesto anual de gastos del taller.
- Mantener al día libros, registros, planillas de notas y otros documentos de tipo administrativo.
- Participar en los consejos de profesores proponiendo proyectos o técnicas para mejorar las actividades docentes.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
 - Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
 - Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 2 Ayudantes.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Limpiar y desarmar componentes de aviones que deben ser reparados o sometidos a mantención preventiva.
- Reparar los componentes mecánicos menos complejos del avión, pero que normalmente tienen tolerancias estrechas.
- Secundar a mecánicos de aviación en reparaciones o ajustes complejos o delicados.
- Cambiar piezas ajustándolas a tolerancias y aprietos exactos. Revisar ajustes usando instrumentos precisos.
- Usar herramientas de montaje de tipo especializado y ocasionalmente herramientas manuales para trabajar metales.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Revisar y efectuar reparaciones de rutina en motores y/u otros componentes mecánicos de aviones en los que puede estar especializado, tales como: hélices, carburadores y ruedas.
- Medir desgastes de piezas no vitales, usando instrumentos delicados y de alta precisión y determinar la posibilidad de nuevo uso según normas.
- Examinar eventualmente la continuidad de piezas metálicas operando máquina Magnaflux o mediante baños penetrantes.
- Cambiar piezas ajustándolas a tolerancias y aprietes exactos.
- Trabajar con materiales delicados que requieren sumo cuidado durante su trabajo y montaje.
- Modificar partes del avión, siguiendo instrucciones detalladas y precisas y realizando operaciones tales como: perforar, remachar con técnicas especiales, cortar y curvar planchas de aleaciones delicadas y cambiar perfiles estructurales.
- Comprobar el funcionamiento de conjuntos reparados, usando dispositivos o bancos de prueba dotados de instrumentos complejos. El funcionamiento inadecuado de estos conjuntos puede causar un accidente aéreo.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 2 Mecánicos de Aviación B.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la semi-intemperie.
- Trabajar turnos.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir a mecánicos de aviación. Instruirlos en la forma de trabajar y características del material aéreo. Comprobar cumplimiento de los trabajos indicados en cartillas, revisando cada operación efectuada.
- Coordinar el trabajo del grupo con el de otras especialidades.
- Localizar fallas de conjuntos mecánicos defectuosos. Solucionar problemas que se presenten e indicar medidas correctivas.
- Reparar motores y/u otros componentes mecánicos complejos y delicados de su especialización. Efectuar reparaciones fuera de rutina.
- Medir desgastes de piezas y corrosiones, usando instrumentos de extrema precisión. Determinar en ciertos casos su reemplazo.
- Determinar la continuidad metálica de algunas piezas operando máquinas Magnaflux o empleando líquidos penetrantes.
- Cambiar piezas, ajustándolas a tolerancias y aprietes exactos. Trabajar con materiales delicados que exigen sumo cuidado durante su trabajo y montaje.
- Comprobar el funcionamiento y ajustar o calibrar conjuntos reparados, usando bancos de prueba dotados de instrumentos complejos. El funcionamiento inadecuado de estos conjuntos puede causar un accidente aéreo.
- Autorizar solicitudes de materiales de consumo. Proponer adquisición de materiales.
- Proponer vacaciones y permisos. Informar del desempeño del personal a su cargo.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 4 Mecánicos de Aviación A e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 10 Mecánicos de Aviación B.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la semi-intemperie.
- Trabajar turnos.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Instalar máquinas de perforación tales como sondas de percusión, rotación simple o invertida, realizando operaciones tales como:
 - Preparar la zona de perforación, limpiando el terreno.
 - Colocar canaletas, excavar zanjas o ubicar estanques de agua para los barros.
 - Levantar un campamento provisorio.
- Operar la sonda, realizando operaciones tales como:
 - Operar mandos de la máquina, bombas y otros aparatos accesorios.
 - Determinar la calidad del terreno en perforación.
 - Determinar tipos de brocas a usar.
 - Colocar brocas o trépanos y varillas.
 - Hincar cañerías de acero en perforación.
 - Extraer cañerías de pozos inútiles.
- Preparar barros para la perforación.
- Acondicionar el pozo terminado limpiándolo y colocando cañerías.
- Hacer pruebas de agotamiento. Sacar testigos.
- Llevar estadísticas del trabajo realizado y resultados obtenidos.
- Efectuar o dirigir la mantención menor del equipo.
- Aplicar normas generales.
 - Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
 - Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Obreros Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente sucio.
- Trabajar a la intemperie.
- Trabajar de pie.
- Trabajar fuera del lugar de residencia habitual, viviendo en campamentos.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Operar máquinas herramientas complejas y de alta precisión, con gran variedad de mandos y accesorios, generalmente poseedoras de movimiento tridimensionales.
- Operar otros tipos de máquinas herramientas, ocasionalmente.
- Interpretar planos o copiar modelos. Trazar el material a trabajar.
- Calcular combinaciones de pasos, platos divisores, engranajes y otros que no se obtienen con los mandos o combinaciones normales de la máquina.
- Determinar velocidad y profundidad del corte, uso de refrigerante y formas de sujetar la pieza a trabajar, la que puede tener grandes dimensiones y peso, para evitar vibraciones. Evaluar resultados permanentemente, tomando acciones para corregir desviaciones del objetivo.
- Determinar ocasionalmente el tipo y cantidad de materiales a trabajar.
- Trabajar con precisiones hasta de 0,005 mm. Usar instrumentos de medición de alta precisión.
- Afilar herramientas de corte, dándoles formas complicadas y precisas. Afilar herramientas con puntas de carburo de tungsteno.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar eventualmente a un Ayudante.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente sucio y ruidoso.
- Trabajar de pie.
- Estar expuesto a sufrir lesiones de mediana gravedad

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Completar la confección, reparación y presentación de aparatos o conjuntos mecánicos.
- Esmerilar y pulir partes metálicas.
- Niquelar piezas.
- Recubrir partes con sustancias plásticas, pastas especiales, lacas, esmaltes, cueros o maderas.
- Secar piezas en horno.
- Pulir pinturas o superficies. Colocar resortes, cables, números o chapas de identificación.
- Lubricar y hacer pruebas y ajustes finales.
- Dirigir ayudantes en labores menores del oficio.
- Atender ocasionalmente, clientes con los que debe demostrar cortesía y tacto.
- Aplicar normas específicas.
Ser controlado frecuentemente en los procedimientos y resultados.
- Supervisar normalmente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 2 Mecánicos Ayudantes.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente sucio, con olores molestos.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Armar conjuntos mecánicos complejos que requieren tolerancias hasta de 0,02 mm.
- Localizar fallas de conjuntos con funciones múltiples.
- Reparar conjuntos, efectuando operaciones de rutina. Efectuar eventualmente reparaciones en terreno, obrando independientemente.
- Diseñar algunas piezas que debe fabricar.
- Fabricar, según planos o modelos, piezas o componentes con tolerancias exactas y que no admiten errores, realizando operaciones tales como:
 - Trazar.
 - Cortar.
 - Taladrar.
 - Roscar.
 - Limar.
 - Escariar.
- Soldar con estaño, llama oxiacetilénica o arco eléctrico.
- Usar herramientas mecánicas manuales de todo tipo, máquinas herramientas sencillas, prensas hidráulicas, sopletes oxiacetilénicos y otros.
- Revisar armados o hacer ajustes usando modelos o instrumentos de alta precisión. Calibrar estos conjuntos.
- Idear y fabricar dispositivos (machinas).
- Instruir a mecánicos.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Cuidar por la seguridad de ayudantes.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Mecánicos y Mecánicos Ayudantes.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente sucio y ruidoso.
- Trabajar de pie o en posiciones incómodas.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores.
- Trabajar turnos, eventualmente.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar trabajos topográficos simples tales como nivelaciones o levantamientos que no requieren gran precisión.
- Estacar el terreno, levantar monolitos y otros hitos de referencia.
- Transcribir resultados de observaciones a informes, usando tablas y ábacos. Realizar cálculos rutinarios. Traspasar libretas a planos, dibujando puntos singulares observados y curvas de nivel.
- Secundar a topógrafos de nivel superior en trabajos complicados o muy precisos.
- Ubicar referencias en terreno, interpretando planos sencillos.
- Tratar con Administradores de predios y colonos para obtener facilidades para el desarrollo de los trabajos.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Obreros Auxiliares (Alarifes)

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente de pie, caminando y en posiciones incómodas.
- Desarrollar esfuerzo visual, frecuentemente intenso.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar trabajos topográficos complejos y de precisión.
- Estacar el terreno. Levantar monclitos y otros hitos de referencia. Trazar ejes de caminos, canales, cortes u otras obras.
- Transcribir resultado de observaciones e informes, usando tablas, ábacos y realizando cálculos aritméticos o algebraicos que caen fuera de rutina. Traspasar informes y anotaciones de libretas a planos, dibujando objetos y puntos singulares observados, curvas de nivel y otras informaciones de tipo topográfico.
- Constatar cartas topográficas. Replantear y ubicar puntos de referencia o trazados anteriores.
- Revisar y corregir mediciones, cálculos y dibujos preparados por topógrafos.
- Calcular superficies o medirlas con planímetros.
- Colocar perfiles transversales. Cubicar excavaciones.
- Tratar con funcionarios, administradores de fundos o colonos para obtener facilidades en la realización de los trabajos e inter cambiar y aclarar informaciones respecto a límites, deslindes y otras características del terreno.
- Aplicar normas específicas.
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.
Ser controlado en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 2 Encargados II de Topografía y 3 Obreros Auxiliares.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente de pie, caminando y en posiciones incómodas.
- Desarrollar esfuerzo visual, frecuentemente intenso.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Mediciones Submarinas y Sondeos Hidrográficos.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar levantamientos topográficos de fondos marinos, empleando instrumentos tales como: eco-sondas, sondas, escandallos, sextantes, taquímetros y otros.
- Fijar posiciones geográficas de puntos donde se realizan observaciones.
- Transcribir resultados de observaciones e informes, usando tablas, ábacos y realizando cálculos. Traspasar informes a planos, dibujando puntos singulares, curvas de nivel y otras informaciones de tipo topográfico.
- Realizar estudios de corrientes marinas y marcas.
- Sacar muestras del fondo marino.
- Tener relaciones con otros técnicos para intercambiar información y coordinar actividades.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones específicas, ocasionalmente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 6 Obreros y Marineros.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente de pie, caminando y en posiciones incómodas.
- Trabajar frecuentemente embarcado, viviendo fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educacion Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Operar un instrumento restituidor de fotografías aéreas, transformando las fotografías, (sistema de observación central) a dibujos cartográficos (sistema de observación ortogonal), basándose en puntos de apoyo terrestre obtenidos de triangulaciones geodésicas.
- Introducir correcciones según instrucciones recibidas en la máquina para cada par estereoscópico de fotografías.
- Observar contornos en proyecciones estereoscópicas y seguirlos mediante movimientos obtenidos por manivelas o diversos tipos de desplazamiento.
- Calcular ocasionalmente las correcciones que es necesario realizar en las fotografías de una línea de vuelo.
- Dar instrucciones o aclaraciones a dibujantes cartógrafos.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Intermedia.
- Curso de Capacitación.
- Buen conocimiento para hablar, leer y escribir el Inglés.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Revisar el estado del avión, junto con el Piloto y Copiloto, antes de emprender un vuelo. A bordo, revisar listas de comprobación para la operación de despegue. Controlar el cumplimiento de indicaciones de la lista.
- Operar y controlar motores según indicaciones del Piloto, colaborando en el manejo de aceleradores en despegues o aterrizajes.
- Asesorar al Piloto en aspectos mecánicos de la operación del avión durante el viaje.
- Reparar el avión, o supervisar las reparaciones que se le hagan, en algún punto del trayecto.
Tomar contacto radial con el Departamento Técnico para diagnosticar averías de mayor cuantía y tomar decisiones.
- Vigilar los instrumentos que indiquen fallas técnicas durante el vuelo. Llevar registro del funcionamiento de los motores. Informar de novedades mecánicas ocurridas en el viaje.
- Controlar el abastecimiento de combustibles y lubricantes en puntos de reabastecimiento.
- Vigilar el avión mientras permanece detenido en la losa.
- Tomar funciones operativas en el manejo del avión durante emergencias.
- Aplicar normas específicas.
- Recibir instrucciones generales, ocasionalmente.
- Ser controlado ocasionalmente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ambiente sucio (en tierra).
- Trabajar frecuentemente en un medio aéreo, ruidoso y en movimiento, frecuentemente con vibraciones.
- Estar expuesto a riesgos de la aeronavegación.
- Trabajar turnos y eventualmente jornadas superiores a la normal, sin horario fijo.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir una unidad territorial pequeña o de poco movimiento encargada de la compraventa de mercaderías o de la venta de servicios tales como pasajes, fletes, seguros y publicidad, realizando labores tales como:
 - Supervisar el rodaje administrativo y contable de la Unidad.
 - Revisar autorizar y despachar correspondencia y documentos.
 - Autorizar créditos.
 - Contratar servicios de propaganda o hacerla directamente con los medios de la Institución.
 - Manejar fondos y/o hacer arqueos de caja e inventarios.
 - Liquidar sueldos comisiones y jornales.
- Asesorar en materias comerciales.
- Proponer políticas y procedimientos de compra o venta, a base de estudios de las condiciones del mercado regional, y dictar normas específicas de operación a base de políticas aprobadas.
- Decidir sobre negocios y transacciones comerciales en general, de acuerdo a políticas, en casos de cierta magnitud, y recomendar cursos de acción, en casos de importancia mayor.
- Coordinar labores con despachadores, embarcadores, fleteros y jefes de la Institución.
- Mantener contactos con autoridades locales, representando a la Institución.
- Atender público frecuentemente.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 15 Vendedores, Oficiales y Obreros.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Sostener eventualmente tensión nerviosa.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir o secundar en su dirección, a una unidad de ventas de mercaderías o servicios en terreno.
- Distribuir áreas de acción a los vendedores y dar instrucciones sobre la forma de operar.
- Preparar planes especiales de venta o planes de promoción.
- Solicitar reabastecimiento de mercaderías o ampliaciones de servicios, proponiendo cantidades y calidades.
- Autorizar ciertos créditos especiales.
- Controlar la recepción de dinero y documentos de pago y su depositario transitorio de los valores declarados.
- Llevar registros de las ventas efectuadas por cada vendedor en terreno y de otras indicaciones para evaluarlos individualmente.
- Atender reclamos y consultas de público.
- Recibir información sobre preferencias del público.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Rendir fianza.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 10 Vendedores en Terreno y Oficiales.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Normales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir una unidad territorial grande o de gran movimiento, o una agencia, ubicada en el extranjero, encargada de la compra y venta de mercaderías o de la venta de servicios tales como pasajes, fletes, seguros y publicidad, realizando labores tales como:
 - Supervisar el rodaje administrativo y contable de la unidad.
 - Revisar, autorizar y despachar correspondencia y documentos.
 - Autorizar créditos.
 - Contratar servicios de propaganda o hacerla directamente con los medios de la Institución.
 - Manejar fondos y/o hacer arqueos de caja e inventarios.
 - Liquidar o supervisar la liquidación de sueldos, comisiones y jornales.
- Asesorar en materias comerciales.
- Proponer políticas y procedimientos de compra o venta a base de estudios de las condiciones del mercado regional o extranjero, y dictar normas específicas de operación a base de políticas aprobadas.
- Decidir sobre negocios y transacciones comerciales en general, de acuerdo a políticas, en casos de cierta magnitud, y recomendar cursos de acción, en casos de importancia mayor.
- Tomar decisiones, ocasionalmente, ante emergencias y sobre asuntos que no admiten demora.
- Coordinar labores con despachadores, embarcadores, fleteros y jefes de la Institución.
- Mantener contactos con autoridades locales del país en que actúa, representando a la Institución.
- Atender público, frecuentemente.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
 - Recibir instrucciones generales, ocasionalmente.
 - Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 15 Vendedores y Oficiales, e indirectamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 30 Vendedores, Oficiales y Obreros.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Sostener eventual tensión nerviosa.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Promover ventas, visitando instituciones, agencias o cualquier otro núcleo de clientes potenciales.
- Vender mercadería o servicios, visitando y persuadiendo a particulares.
- Preparar material de exhibición, aplicando técnicas audiovisuales.
- Proponer sectores a visitar y procedimientos de venta y de promoción de ventas a emplear.
- Estudiar y proponer condiciones de crédito.
- Redactar correspondencia e informes.
- Poseer buena presencia y condiciones de trato.
- Estrechar relaciones con clientes mediante reuniones, atenciones, u otras formas, o haciendo vida social con ellos.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales, ocasionalmente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente fuera de la oficina.
- Trabajar ocasionalmente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir la venta de mercaderías o servicios en un local.
- Promover ventas y disponer el arreglo y presentación del local.
- Solicitar reabastecimientos de mercadería o ampliaciones de servicios, proponiendo cantidades y calidades.
- Controlar existencias.
- Controlar la recepción de dineros y movimiento de caja y ser depositario transitorio de valores ingresados.
- Llevar registros de existencias, precios, tarifas y volúmenes de venta.
- Preparar informes de ventas.
- Atender reclamos y consultas del público.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.
- Rendir fianza.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 10 Vendedores, Oficiales de Contabilidad y Cajeros

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Especialización.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Tasar bienes raíces y otros bienes, como equipo, instalaciones, animales, cosechas, etc. realizando actividades tales como:
 - Visitar propiedades, industrias, locales comerciales, predios, etc, y determinar características como: ubicación, áreas y condiciones del terreno o construcción, materiales y calidad de construcción, distribución interior de edificios, tipos de instalaciones y otros, registrando dichos datos.
 - Clasificar las características de los bienes de acuerdo a normas y criterios establecidos.
 - Valorizar los bienes según tablas y normas.
 - Hacer croquis de la propiedad, indicando dimensiones.
 - Presentar un informe escrito sobre cada tasación.
- Retasar bienes, revisando los datos indicados en el párrafo anterior y otros como: nombre del dueño, cambio de tenedor, número de roles, etc. y visitar las propiedades, locales o predios para constatar posibles cambios en las características señaladas.
- Dibujar planos, reduciendo a escala los croquis.
- Estudiar e informar sobre escrituras de transferencia, divisiones de avalúo, otorgamiento de exenciones dispuestos por diversas leyes, dictación de resoluciones modificatorias de los roles de avalúo y otros.
- Controlar la aplicación de las leyes que inciden en los bienes raíces y su tributación.
- Controlar el uso de créditos concedidos, verificando su utilización en la cantidad y calidad de lo solicitado.
- Realizar y/o controlar labores administrativas relacionadas con la tramitación de avalúos y reavalúos de bienes raíces.
- Atender consultas del público.
- Aplicar normas generales y específicas.
Recibir instrucciones generales frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar eventualmente a la intemperie.
- Trabajar eventualmente lejos del lugar de la residencia habitual, viviendo en hoteles.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Tasar bienes raíces y otros bienes, como equipo, instalaciones, animales, cosechas, u otros realizando actividades tales como:
 - Visitar propiedades, industrias, locales comerciales, predios, u otros y determinar características como: ubicación areas y condiciones del terreno o construcción, materiales y calidad de construcción, distribución interior de edificios, tipos de instalaciones y otros, registrando dichos datos.
 - Clasificar las características de los bienes de acuerdo a normas y criterios establecidos.
 - Valorizar los bienes según tablas y normas.
 - Hacer croquis de la propiedad, indicando dimensiones.
 - Presentar un informe escrito sobre cada tasación.
- Retasar bienes, revisando los datos indicados en el párrafo anterior y otros como: nombre del dueño, cambio de tenedor, número de roles, u otros y visitar las propiedades, locales o predios para constatar posibles cambios en las características señaladas.
- Dibujar planos, reduciendo a escala los croquis.
- Estudiar e informar sobre escrituras de transferencia, divisiones de avalúo, otorgamiento de excenciones dispuestos por diversas leyes, dictación de resoluciones modificatorias de los roles de avalúo y otros.
- Controlar la aplicación de las leyes que inciden en los bienes raíces y su tributación
- Controlar el uso de créditos concedidos, verificando su utilización en la cantidad y calidad de lo solicitado.
- Realizar y/o controlar labores administrativas relacionadas con la tramitación de avalúos y reavalúos de bienes raíces.
- Atender consultas del público.
- Resistir presiones eventuales que tienden a alterar la objetividad de sus funciones.
- Aplicar normas generales y específicas.
Recibir instrucciones generales frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar eventualmente a la intemperie.
- Trabajar eventualmente lejos del lugar de la residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Organizar, dirigir y controlar las actividades de un grupo compuesto por varios Tasadores, realizando labores tales como:
 - Dirigir o realizar visitas a propiedades, industrias, locales comerciales, predios, u otros y determinar características como: ubicación, áreas y condiciones de terreno o construcción, distribución interior de edificios, calidad y cantidad de cosechas y otros, registrando los datos pertinentes.
 - Clasificar las características de los bienes de acuerdo a normas y criterios establecidos, valorizándolos conforme a pautas determinadas.
 - Participar en la determinación de tablas y fijación de las reglas.
 - Hacer croquis del inmueble visitado y presentar un informe escrito sobre cada tasación.
 - Retasar bienes revisando datos registrados y otros como: nombre del propietario; cambio de tenedor, número de roles, u otros y visitar las propiedades, locales o predios para constatar posibles cambios de las características señaladas.
 - Atender consultas de tasadores y encauzarlos en la obtención y clasificación de ciertas características de los bienes.
 - Realizar tasaciones especialmente complejas o de bienes especialmente valiosos.
 - Controlar la aplicación de las leyes que inciden en los bienes raíces y su tributación.
 - Dirigir el control del número de créditos concedidos que se realiza mediante la verificación de su utilización en la cantidad y calidad de lo solicitado.
 - Dirigir la realización de labores administrativas relacionadas con la tramitación de avalúos de bienes y asistir a reuniones de carácter técnico.
 - Atender consultas de público.
 - Resistir presiones eventuales que tiendan a alterar la objetividad de las funciones.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
Recibir instrucciones generales.
Ser controlado en los resultados.
- Supervisar a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 15 Tasadores y Oficiales Administrativos.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar ocasionalmente fuera de la residencia habitual.
- Trabajar ocasionalmente jornadas superiores a la normal.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Organizar, dirigir y controlar las actividades de una unidad de tamaño mediano compuesta por varios Tasadores Jefes II y Tasadores, realizando labores tales como:
 - Dirigir o realizar visitas ocasionales a propiedades, industrias, locales comerciales, u otros, y determinar características tales como: ubicación, áreas y condiciones de terreno y otras, registrando los datos pertinentes.
 - Controlar y coordinar el cumplimiento de las normas e instrucciones impartidas por la dirección Nacional y/o Regional.
 - Preparar y dictar normas e instrucciones para resolver los problemas surgidos de la aplicación práctica de leyes y reglamentos, previa revisión de la Jefatura correspondiente.
 - Colaborar en la resolución y resolver reclamaciones de contribuyentes, absolver consultas formuladas por los dependientes directos y sugerir posibles modificaciones en los métodos y procedimientos de trabajo.
 - Confeccionar tablas y normas para valorización de bienes, redactar resoluciones que incidan en reclamaciones o denuncias y fijar normas y criterios para clasificar las características de los bienes.
 - Efectuar visitas de instrucción, a objeto de dar a conocer la aplicación de nuevas disposiciones legales o procedimientos de trabajo.
 - Dirigir o participar en reuniones de carácter técnico, estar informado sobre la dictación de nuevas disposiciones legales y reglamentarias y representar al Servicio por orden de la Jefatura respectiva.
 - Resistir presiones eventuales que tiendan a alterar la objetividad de las funciones.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
Recibir instrucciones generales.
Ser controlado en los resultados.
- Supervisar directamente a un total que normalmente no sobrepasa de 5 Tasadores e indirectamente a un grupo aproximado de 45 Tasadores.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar ocasionalmente fuera del lugar de residencia habitual.
- Trabajar ocasionalmente jornadas superiores a la normal.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir las funciones de una Aduana de Puerto Menor Marítimo, en el que no pueden desembarcar mercaderías extranjeras sino en casos de fuerza mayor, y cuya actividad principal es cargar y descargar mercaderías nacionales o nacionalizadas, si los buques proceden de un puerto mayor, realizando funciones tales como:
 - Impartir instrucciones sobre sistemas y procedimientos de trabajo y aplicación de disposiciones legales y reglamentarias.
 - Solucionar consultas del público.
 - Velar por la mantención y conservación de archivos y registros.
 - Programar, asignar y controlar trabajo del personal dependiente.
- Realizar labores en relación con la represión de delitos aduaneros, tales como: iniciar sumarios, tomar declaraciones, efectuar allanamientos y realizar patrullajes.
- Manejar información confidencial.
- Mantenerse informado sobre dictación e interpretación de disposiciones aduaneras, legales y reglamentarias.
- Aplicar normas generales, reglamentos y leyes.
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Resistir presiones ocasionales para no alterar la objetividad de la función.
- Relacionarse y coordinar su acción con la de otras autoridades o servicios públicos, especialmente carabineros.
- Responder administrativa, civil y criminalmente por sí y por el personal de su dependencia, de la seguridad y guarda de las mercaderías bajo la autoridad de la aduana, y de la exacta recepción, guarda y cuenta de los valores que entren a la aduana respectiva.
- Supervisar a un número de personas que no sobrepasa de 6 Oficiales Administrativos.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.
- Estar expuesto ocasionalmente a agresiones.
- Trabajar turnos, eventualmente jornadas superiores a la normal, y en horas anormales.

Nota: Este cargo corresponde a los Jefes de Aduana de Puertos Menores Marítimos.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir las funciones de una aduana mayor fronteriza terrestre, por la cual puede verificarse cualquier tráfico de mercaderías o tránsito de personas, pero en las cuales no se realiza aforo de mercaderías ni operaciones que requieren ser desempeñadas por personal con conocimientos técnicos en materias aduaneras, realizando labores tales como:
 - Impartir instrucciones sobre sistemas y procedimientos de trabajo y aplicación de disposiciones legales y reglamentarias.
 - Solucionar consultas del público.
 - Velar por la mantención y conservación de archivos y registros.
 - Programar, asignar y controlar trabajo de personal dependiente.
- Realizar labores en relación con la represión de delitos aduaneros tales como: iniciar sumarios, tomar declaraciones, efectuar allanamientos y realizar patrullajes.
- Manejar información confidencial.
- Mantenerse informado sobre dictación e interpretación de disposiciones aduaneras, legales y reglamentarias.
- Aplicar normas generales, reglamentos y leyes.
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
Ser controlado, ocasionalmente en los resultados.
- Resistir presiones ocasionales para no alterar la objetividad de la función.
- Relacionarse y coordinar su acción con la de otras autoridades o servicios públicos, especialmente carabineros.
- Responder administrativa, civil y criminalmente por sí y por el personal de su dependencia, de la seguridad y guarda de las mercaderías bajo la autoridad de la aduana, y de la exacta recepción, guarda y cuenta de los valores que entren a la aduana respectiva.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 3 Oficiales Administrativos.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.
- Estar expuesto ocasionalmente a agresiones.
- Trabajar turnos, eventualmente jornadas superiores a la normal, y en horas anormales.

Nota: Este cargo corresponde a los Jefes de Aduanas Mayores Fronterizas Terrestres, con excepción de la aduana de Los Andes.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Vender en pública subasta y al mejor postor especies corporales muebles, productos naturales o mercaderías provenientes de garantías de préstamos u otro origen diverso, previa orden de alguna institución fiscal, semifiscal u otra en que el fisco tenga aportes de capital o representación, realizando labores tales como:
 - Revisar listas de especies en venta con antelación a su subasta, conocer elementalmente la mercadería y sugerir conveniencia de dividir o refundir lotes para obtener mejores resultados económicos.
 - Estudiar y proponer modificaciones de sistemas usados en la Sección y relacionarse con funcionarios de otras instituciones.
- Realizar una serie de operaciones de mediana complejidad, tales como:
 - Realizar cálculos aritméticos, llenar planillas con información sencilla, orientar a compradores en el cumplimiento de leyes y reglamentos, y otros.
 - Mantener el orden y corrección en el acto del remate y resistir presiones ocasionales que pueden comprometer la objetividad de la función.
 - Participar en la realización de un número que fluctúa entre 20 y 30 remates al año con un monto aproximado que normalmente fluctúa entre E°600.000 y E°800.000. (Nota 1).
- Aplicar normas generales y reglamentos.
Recibir instrucciones generales y específicas.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar eventualmente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 4 funcionarios.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar generalmente de pie o caminando.
- Trabajar ocasionalmente a la intemperie y en jornadas frecuentemente superiores a la normal.
- Trabajar ocasionalmente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Intermedia.
- Curso de Capacitación.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Desarrollar actividades de orientación educacional y vocacional en un sector que comprende varias escuelas primarias.
- Elaborar un plan anual de actividades de acuerdo con la realidad social, económica, y educativa del sector y supervigilar las labores de orientación controlando el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre la materia.
- Elaborar, adaptar y distribuir el material psicotécnico y pedagógico para evaluar características de los alumnos y desarrollar la labor de orientación. Preparar pautas de instrucciones para su aplicación.
- Estudiar las posibilidades ocupacionales y de continuación de estudios de los alumnos, obteniendo cooperación de los establecimientos de educación y de trabajo de la zona, preparando conclusiones y programas sobre dichas posibilidades y difundíéndolas ampliamente ante el profesorado.
- Organizar reuniones con directores y profesores de los establecimientos para organizar y guiar las actividades de orientación y promover su capacitación y perfeccionamiento en esta materia.
- Visitar periódicamente las escuelas del sector para trabajar directamente en actividades de orientación con los profesores y alumnos.
- Dictar cursos y charlas sobre orientación y educación vocacional.
- Mantener registros y elaborar informes de carácter técnico, estadístico y administrativo.
- Atender consultas de profesores, padres y alumnos y asesorarlos en problemas específicos.
- Coordinar la labor de orientación de las diferentes escuelas a través de un consejo con participación de directores, profesores, apoderados y representantes de la comunidad.
- Participar frecuentemente en reuniones de discusión, estudio y coordinación de actividades.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
Recibir instrucciones generales frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente fuera de la Oficina y ocasionalmente fuera de su residencia habitual.
- Trabajar frecuentemente jornadas superiores a la normal.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Intermedia
- Curso de capacitación.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar labor docente, formativa y de rehabilitación de menores o adultos con trastornos de la voz, la palabra y la audición, en escuelas especiales, establecimientos de recuperación de la salud u otros.
- Realizar en forma individual o colectiva, la enseñanza y/o tratamientos de acuerdo a indicaciones médicas y/o en conformidad a planes y programas establecidos, aplicando técnicas especiales.
- Manejar aparatos para la detección y medición de trastornos de la audición y elaborar los informes correspondientes.
- Realizar la adaptación de prótesis y dar entrenamiento para su uso.
- Preparar material que facilite la adquisición o reeducación del lenguaje y adaptar pruebas de diagnóstico y evaluación.
- Colaborar en la rehabilitación psicosocial del afectado y en su orientación educacional y/o profesional.
- Llevar historias clínicas y preparar informes de caracter técnico y administrativo.
- Difundir conocimientos tendientes a prevenir trastornos de la audición, de la palabra y de la voz en el medio escolar y adulto y participar en investigaciones sobre la existencia y magnitud de estos trastornos en dichos medios.
- Participar en reuniones de coordinación del equipo de rehabilitación, y en actividades de perfeccionamiento en la especialidad.
- Integrar consejos discutiendo y estudiando asuntos pedagógicos, técnicos y administrativos.
- Mantener contacto con apoderados y familiares de alumnos y pacientes para aconsejar y orientar en relación a problemas de convivencia y tratamiento.
- Participar en centros de padres u otras organizaciones cooperadoras.
- Mantener reserva y aplicar criterio y discreción en el manejo de informaciones relativas a los pacientes.
- Cuidar de la conservación de los equipos y presentación de los gabinetes de trabajo o salas de clases.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Forzar los órganos de la fonación.
- Sostener frecuente tensión emocional.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Intermedia.
- Curso de capacitación.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir un grupo de fonoaudiólogos que realice labor docente, formativa y de rehabilitación de menores o adultos con trastornos de la voz, la palabra y la audición, en escuelas especiales, establecimientos de recuperación de la salud u otros.
- Programar la enseñanza y/o tratamientos individuales o colectivos de acuerdo a indicaciones médicas y/o en conformidad a planes y programas establecidos, y realizar directamente enseñanza y tratamiento atendiendo preferentemente los casos que presentan mayor dificultad.
- Orientar y controlar el trabajo de los fonoaudiólogos, asesorarlos y atender consultas.
- Manejar aparatos para la detección y medición de trastornos de la audición y elaborar y/o revisar los informes correspondientes.
- Preparar material que facilite la adquisición o reeducación del lenguaje y adaptar pruebas de diagnóstico y evaluación.
- Colaborar en la rehabilitación psicosocial del afectado y en su orientación educacional y/o profesional.
- Controlar la mantención de historias clínicas y otros registros y la preparación de información estadística.
- Preparar informes de carácter técnico y administrativo.
- Organizar y realizar la difusión de conocimientos tendientes a prevenir trastornos de la audición, de la palabra y de la voz en el medio escolar y adulto y participar en investigaciones sobre la existencia y magnitud de estos trastornos en dichos medios.
- Organizar y dirigir reuniones de coordinación, crítica y evaluación del grupo de fonoaudiólogos.
- Organizar y dirigir consejos de tratamiento de asuntos pedagógicos, técnicos y administrativos.
- Participar en diversas actividades de perfeccionamiento en la especialidad, tales como reuniones clínicas, cursos, seminarios y otros.
- Mantener contacto con apoderados y familiares de alumnos y pacientes para aconsejar y orientar en relación a problemas de convivencia y tratamiento.
- Organizar centros de padres y establecer y mantener relaciones con organizaciones cooperadoras de la unidad.
- Mantener reserva y aplicar criterio y discreción en el manejo de información relativa a los pacientes.
- Cuidar de la conservación y mantención de los equipos, instalaciones y dependencias de la unidad.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.
- Supervisar directamente a un número que normalmente no sobrepasa de 8 personas que requieren educación superior intermedia y personal administrativo y de servicios menores.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Forzar los órganos de la fonación.
- Sostener frecuente tensión emocional.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Especialización.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Entrevistar, inscribir y clasificar a trabajadores que acuden en busca de trabajo o a cobrar subsidio de cesantía, obteniendo información respecto a asuntos tales como: aptitudes y vocaciones, clases de trabajos realizados anteriormente, interés por trabajar y otros.
- Visitar empresas o empleadores del sector asignado, solicitando vacantes y obteniendo información en materias como: calidad y salario de vacantes ofrecidas; tipos o clases de ocupaciones que tiene la empresa; tendencia de ampliación o restricción en el uso de la mano de obra y otras. Asesorar al empresario o su representante en la determinación de los requisitos de los cargos disponibles.
- Participar en estudios tendientes a fijar determinados aspectos del mercado de trabajo.
- Enviar a los postulantes seleccionados a empresas o instituciones.
- Promover el uso de los servicios ofrecidos a los empleadores.
- Controlar y supervigilar el desempeño posterior de los trabajadores contratados por su intermedio.
- Fiscalizar la suspensión de la asignación por cesantía en el momento en que el beneficiario encuentra trabajo.
- Informar a otras unidades de la Institución respecto a las materias de su competencia.
- Llevar registros y controles. Preparar informes periódicos del trabajo realizado.
- Mantener contacto permanente con público, funcionarios y con instituciones públicas y privadas para intercambiar información, obtener datos reales, prestar asesoría, conseguir aceptación de postulantes y dar a conocer los servicios prestados.
- Aplicar normas generales y específicas.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar ocasionalmente fuera de la oficina.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Intermedia.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar estudios de la estructura profesional de los sectores económicos o recoger información periódica sobre mercado de trabajo por ocupación y por sectores económicos, geopolíticos y otros.
- Procesar y analizar la información recogida.
- Determinar niveles de capacitación profesional, describir las ocupaciones resultantes y confeccionar las respectivas especificaciones.
- Planear y dirigir encuestas.
- Diseñar sistemas de encuestas a las empresas e instruir a los encuestadores sobre la información que se debe recoger.
- Colaborar en la investigación de las ocupaciones que se describen, aportando datos de mercado tales como: oferta, demanda, salarios y otros.
- Establecer normas de promoción y transferencia entre las ocupaciones de cada profesión. Organizar campañas de promoción de ciertas ocupaciones, entre trabajadores o entre patrones.
- Aplicar test y pruebas psicológicas para la orientación y selección en las ocupaciones analizadas.
- Elaborar informes periódicos sobre situación y proyección del mercado de trabajo.
- Tratar frecuentemente con instituciones públicas y privadas y con las empresas.
- Participar en reuniones de estudio.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales, frecuentemente.
Ser controlado en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar, ocasionalmente, fuera de la Oficina.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Capacitación.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar labor docente destinada a capacitar o perfeccionar a postulantes y funcionarios de una institución y/o a miembros de comunidades campesinas u otras semejantes, enseñando materias tales como: cooperativismo, sindicalismo, nociones de economía, educación social u otras similares.
- Impartir la enseñanza específica que le corresponda, cifiéndose a planes, programas y métodos establecidos.
- Evaluar los conocimientos del alumnado y orientarlo en la solución de problemas de la especialidad.
- Colaborar ocasionalmente en la elaboración de programas y apuntes de clases.
- Organizar y dirigir trabajos de tipo colectivo, tales como comisiones de estudio, foros, seminarios, visitas de práctica a terreno y otros.
- Llevar registros y elaborar cuadros e informes.
- Participar en reuniones para analizar la labor docente y administrativa.
- Mantener o activar contactos con otras instituciones que desarrollan labores similares o afines.
- Responder eventualmente por la disciplina y buena marcha del internado, realizando turnos periódicos.
- Responder del inventario del equipo a su cargo y cuidar del buen uso de los materiales.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie o caminando.
- Forzar frecuentemente los órganos de la fonación.
- Trabajar jornadas ocasionalmente superiores a la normal y en horas anormales.
- Trabajar eventualmente turnos.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar labor de programación de estudios de un determinado sector de enseñanza, destinados a capacitar o perfeccionar a postulantes y funcionarios de una institución y/o a miembros de comunidades campesinas u otras similares.
- Elaborar programas para los diversos cursos a desarrollarse durante un año calendario.
- Preparar esquemas pedagógicos para los ramos contemplados, según tipo y nivel del alumnado.
- Confeccionar otros materiales didácticos, tales como apuntes, ayudas audio-visuales, listas bibliográficas, diapositivas y otros.
- Colocar y asesorar al jefe en el planeamiento de las actividades de la unidad.
- Orientar a los instructores, reemplazándolos ocasionalmente.
- Controlar el avance de programas y trabajos de seminarios y participar en exámenes o entrevistas.
- Mantener o activar contactos y asistir a reuniones con otros equipos de programación, profesionales y representantes de otras instituciones que realizan labores similares o afines.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales.
Ser controlado en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar ocasionalmente jornadas superiores a la normal.
- Trabajar ocasionalmente fuera del lugar de residencia habitual.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Realizar labores de cooperación a la educación básica de un grupo social campesino de escaso nivel cultural y económico, generalmente bajo la dirección de profesionales, participando en tareas tales como:
 - Promover el espíritu social y la ayuda mutua, organizando comunidades de trabajo.
 - Capacitar a jefes de comunidades.
 - Instruir a grupos en materias tales como: recreación, cultivo de huertos y jardines, aprovechamiento de productos y animales domésticos y otras.
 - Estimular y motivar las necesidades de instrucción primaria.
- Mantener o activar contactos con autoridades comunales, campesinos, medieros, asalariados y otros para solicitar asistencia o coordinar actividades.
- Asistir a reuniones técnicas o jornadas de trabajo.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones específicas, frecuentemente.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar de pie, caminando o en posiciones incómodas.
- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar jornadas de duración variable frecuentemente superiores a la normal y en horas anormales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Especialización.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Coordinar las diversas actividades de promoción de la educación básica de grupos sociales campesinos de bajo nivel cultural y económico, en un área generalmente equivalente a la de un departamento.
- Recorrer el área, conocer sus necesidades específicas y planificar el trabajo de promoción rural en la jurisdicción correspondiente.
- Orientar a promotores en materias tales como: recreación, cultivo de huertos y jardines, aprovechamiento de productos y animales domésticos y otras.
- Mantener o activar contactos con autoridades departamentales y comunales, grupos de campesinos, medieros, asalariados y otros, ocasionalmente dirigiendo las reuniones de rigor.
- Rendir cuenta del trabajo de promoción realizado en el área y asistir a reuniones técnicas y seminarios sobre la especialidad.
- Realizar labores menores de oficina, tales como redactar informes y oficios, atender público, revisar y contestar correspondencia y otras.
- Responder por la mantención y custodia de un vehículo motorizado.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales y específicas.
Ser controlado en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de Promotores Rurales que normalmente no sobrepasa de 15.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar generalmente de pie o caminando.
- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.
- Trabajar jornadas de duración variable, generalmente superiores a la normal y en horas anormales.

I. REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Especialización.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II. CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Coordinar las diversas actividades de promoción de la educación básica de grupos sociales campesinos de bajo nivel cultural y económico, en una área equivalente a una provincia.
- Recorrer el área, conocer sus necesidades específicas o genéricas y planificar el trabajo de promoción rural en la jurisdicción correspondiente.
- Orientar a los Coordinadores Departamentales, y ocasionalmente a los Promotores, en materias tales como: recreación, cultivo de huertos y jardines, aprovechamiento de productos y animales domésticos y otros.
- Mantener o activar contactos con autoridades provinciales y departamentales, grupos de campesinos, medieros, asalariados y otros, frecuentemente dirigiendo las reuniones de rigor.
- Rendir cuenta del trabajo de promoción realizado en el área, presidir reuniones técnicas y jornadas de trabajo y asistir a seminarios sobre la especialidad.
- Realizar diversas labores de oficina, tales como: redactar oficios e informes, atender público, reunir antecedentes para la memoria anual y otras.
- Responder por la mantención y custodia de un vehículo motorizado.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales.
Ser controlado en los resultados.
- Supervisar directamente a un número que normalmente no sobrepasa de 8 Coordinadores Departamentales y a 1 Asistente de Cooperativas e indirectamente a un grupo de Promotores rurales que normalmente no sobrepasa de 40.

III. ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.
- Trabajar jornadas de duración variable, generalmente superiores a la normal y en horas anormales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Especialización.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Coordinar las diversas actividades de promoción de la educación básica de grupos sociales campesinos de bajo nivel cultural y económico, en un área equivalente a varias provincias.
- Recorrer el área, conocer sus necesidades genéricas y planificar el trabajo de promoción rural en la jurisdicción correspondiente.
- Orientar a los Coordinadores Provinciales y ocasionalmente a los Departamentales en materias tales como: recreación, cultivo de huertos y jardines, aprovechamiento de productos y animales domésticos y otros.
- Mantener o activar contactos con autoridades Provinciales y Departamentales y representantes de campesinos, medieros, asalariados y otros, frecuentemente dirigiendo las reuniones de rigor.
- Rendir cuenta del trabajo de promoción realizado en el área, presidir reuniones técnicas y jornadas de trabajo y asistir a seminarios sobre la especialidad.
- Realizar diversas labores de oficina, tales como: redactar oficios e informes, atender público, reunir antecedentes para la memoria anual y otros.
- Responder por la mantención y custodia de un vehículo motorizado.
- Aplicar normas generales
- Recibir instrucciones generales
- Ser controlado en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de Coordinadores Provinciales que normalmente no sobrepasa de 5 y a 1 Asistente de Cooperativas e indirectamente a un grupo de Coordinadores Departamentales que normalmente no sobrepasa de 15.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.
- Trabajar jornadas de duración variable, generalmente superiores a la normal y en horas anormales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de especialización.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Coordinar a nivel nacional las diversas actividades de promoción de la educación básica de grupos sociales campesinos de bajo nivel cultural y económico en una especialidad como recreación, cultivo de huerto y jardines, asistencia cooperativa u otra similar.
- Efectuar visitas a terreno con el objeto de conocer las necesidades genéricas, exponer y uniformar criterios y proponer soluciones.
- Participar en la planificación y organización de proyectos relativos a la especialidad.
- Controlar y evaluar el avance de los trabajos de promoción, revisando informes técnicos provenientes de provincia.
- Realizar diversas labores administrativas, tales como: revisar y disponer la contestación de correspondencia, redactar oficios e informes técnicos, reunir información para la memoria anual, mantener archivos y registros y otras.
- Mantener contactos y asistir a reuniones con jefes superiores del servicio, Directores y Coordinadores zonales y provinciales y representantes de otros organismos públicos o particulares a objeto de coordinar actividades e intercambiar información.
- Asesorar al jefe y a otros funcionarios de la institución en materias propias de su especialidad, colaborando ocasionalmente en la preparación de material educativo o de difusión.
- Responder por la mantención y custodia de un vehículo motorizado.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales.
Ser controlado en los resultados.
- Supervisar directamente a un total que normalmente no sobrepasa de 25 personas entre Coordinadores y Asistentes de terreno.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente fuera del lugar de residencia habitual.
- Trabajar frecuentemente jornadas de duración variable y generalmente superiores a la normal.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Especialización.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Promover y controlar la formación de cooperativas en grupos sociales campesinos de bajo nivel cultural y económico, realizando labores tales como:
 - Preparar y dictar charlas a grupos de interesados acerca de la doctrina, filosofía, objetivos y métodos de acción del cooperativismo.
 - Efectuar cursillos destinados a instruir y preparar a campesinos, funcionarios y socios de cooperativas en materias propias de la especialidad.
 - Difundir y explicar material didáctico tendiente a promover el espíritu y la ayuda mutua.
 - Asesorar al personal de la institución y a los campesinos en todo el proceso de organización y funcionamiento de un organismo cooperativo, aportando los antecedentes legales del caso.
 - Orientar a los socios y dirigentes a nivel de consejo de administración, juntas de vigilancia y comités, de tal suerte que puedan llegar a dirigir la institución por sus propios medios.
 - Controlar la gestión cooperativa a través de actas de juntas generales, sesiones de consejo, balances y otros, dando las instrucciones que sean necesarias.
 - Confeccionar informes técnicos y llevar archivos y registros.
 - Asistir a reuniones con funcionarios de la institución y representantes de organismos fiscales o particulares que desarrollan funciones similares, a objeto de intercambiar información y coordinar actividades.
 - Concurrir a foros, paneles y jornadas de capacitación sobre temas de la especialidad.
 - Colaborar ocasionalmente en la preparación de material educativo o de difusión.
 - Responder por la mantención y custodia de un vehículo motorizado.
- Aplicar normas generales.
Recibir instrucciones generales y específicas.
Ser controlado ocasionalmente en los procedimientos y resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar generalmente de pie o caminando.
- Trabajar frecuentemente a la intemperie.
- Trabajar jornadas de duración variable, frecuentemente superiores a la normal y en horas anormales.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Intermedia.
- Curso de Especialización.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Enseñar, a nivel básico, materias correspondientes a una especialidad técnica, artística o similar que requiere la operación de equipos relativamente sencillos y la participación directa en trabajos de habilidad manual a un grupo de menores de conducta antisocial, responder por la realización de determinados trabajos, y contribuir activamente a la rehabilitación de los menores.
- Dictar clases teóricas y prácticas en la especialidad.
- Proponer planes de trabajo.
- Dirigir a los menores en actividades de producción en un taller o predio.
- Cuidar del orden y disciplina durante el desarrollo de las clases y actividades.
- Responder por la correcta ejecución de trabajos encomendados y relacionados con la chacarería, lechería, instalación de circuitos eléctricos, reparación de artefactos de uso doméstico, diseño y corte de confección y otros.
- Responder y velar por la custodia y conservación de los instrumentos y demás elementos de estudio y trabajo.
- Asistir y participar en los Consejos de Observación o Clínicos contribuyendo a mejorar las actividades de educación, rehabilitación, orientación vocacional y profesional y tratamiento de menores.
- Organizar o participar en la organización de diversos eventos de índole cultural, tales como exposiciones y celebraciones con memorativas.
- Preparar informes de observación, comportamiento y adaptación de los menores.
- Mantener al día libros, registros, calificaciones y observación de los menores.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
Recibir instrucciones específicas frecuentemente.
Ser controlado permanentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie o caminando y eventualmente a la intemperie o en condiciones de taller.
- Estar expuesto a sufrir lesiones por agresión o accidentes de taller.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Media Completa.
- Curso de Especialización.
- No se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Enseñar a nivel medio, materias correspondientes a una especialidad técnica, artística o similar que requiere la operación de instrumentos y equipos corrientes a un grupo de menores de conducta antisocial; responder por la realización de determinados trabajos y contribuir activamente a la rehabilitación de los menores.
- Dictar clases teóricas y prácticas en la especialidad.
- Proponer planes de trabajo.
- Dirigir a los menores en actividades de producción en un taller o predio.
- Cuidar del orden y disciplina durante el desarrollo de las clases y actividades.
- Responder por la correcta ejecución de trabajos encomendados y relacionados con la chacarería, lechería, instalación de circuitos eléctricos, reparación de artefactos de uso doméstico, diseño y corte de confección y otros.
- Preparar informes de observación, comportamiento y adaptación de los menores.
- Responder y velar por la custodia y conservación de los instrumentos y demás elementos de estudio y trabajo.
- Asistir y participar en los Consejos de observación o clínicos contribuyendo a mejorar las actividades de educación, rehabilitación, orientación vocacional y profesional y tratamiento de los menores.
- Organizar o participar en la organización de diversos eventos de índole cultural, tales como: exposiciones y celebraciones conmemorativas.
- Mantener al día libros, registros, calificaciones y observación de los menores.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
Recibir instrucciones específicas frecuentemente.
Ser controlado frecuentemente en los resultados.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar frecuentemente de pie o caminando y eventualmente a la intemperie o condiciones de taller.
- Estar expuesto a sufrir lesiones por agresión o accidentes de taller.

I REQUISITOS DE EDUCACION Y EXPERIENCIA

- Educación Superior Intermedia.
- Cursos de especialización.
- Se requiere experiencia en cargos previos.

II CLASES DE TRABAJO Y SUS CARACTERISTICAS

- Dirigir y coordinar la enseñanza impartida en un grupo de talleres, o unidades similares, a menores de conducta antisocial en un establecimiento destinado a su reeducación y rehabilitación, supervigilando y controlando la enseñanza y aplicando conocimientos técnicos que exceden el trabajo práctico personal.
- Elaborar los programas de enseñanza de las distintas especialidades.
- Fiscalizar el cumplimiento de planes, programas y prácticas.
- Supervigilar las actividades de los menores en los talleres a su cargo.
- Orientar y coordinar la enseñanza que imparten los talleres del establecimiento.
- Dar normas generales para su funcionamiento.
- Analizar los informes clínicos de los menores y orientar a los jefes de taller respecto al trato que debe dárseles.
- Atender y resolver consultas y/o situaciones especiales.
- Autorizar órdenes de trabajo, verificar sus costos, materiales y calidad del trabajo ejecutado.
- Preocuparse del continuo perfeccionamiento del personal de los talleres.
- Realizar labores de caracter administrativo como ser: control de asistencia y puntualidad, preparación de informes y otros.
- Velar por la conservación del edificio y el inventario destinado a las distintas especialidades.
- Participar en consejos técnicos de observación o clínicos, comisiones y reuniones técnicas administrativas.
- Colaborar ocasionalmente en las relaciones con autoridades públicas o privadas para organizar actividades de los menores y obtener un perfeccionamiento del personal a cargo de los talleres.
- Dictar clases.
- Aplicar normas generales y reglamentos.
- Recibir instrucciones generales.
- Ser controlado en los resultados.
- Supervisar directamente a un número de personas que normalmente no sobrepasa de 20 Instructores, Ayudantes y Personal Administrativo y de Servicios Menores.

III ESFUERZO Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajar de pie.
- Estar expuesto a sufrir lesiones menores por agresión.